



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día diez de febrero de dos mil diecisiete.

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de D. FRANCISCO JOSE COCERA TERRRADEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

JULIA GOMEZ DE FEZ
JOSE LUIS RULL ALFOCEA
LUIS LORENTE PINO

Queda abierta la sesión a las quince horas.

1º. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Sra. Presidenta se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior.

No habiendo sido planteada objeción alguna, el Acta se considera aprobada.

2º ACUERDO PARA EXIGIR AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA QUE MANTENGA SU APORTACIÓN AL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO EN 2017.

Por el Sr. Alcalde, tras una breve exposición, se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

“A la vista de todo lo expuesto se acuerda:

1º Exigir al presidente de la Diputación Provincial, Benjamín Prieto, que rectifique con urgencia esta decisión que es meramente política.

2º Exigir al presidente de la Diputación Provincial, Benjamín Prieto, que mantenga la aportación prevista para la segunda convocatoria del Plan Extraordinario de Empleo, haciendo la correspondiente modificación presupuestaria para incluirla en las cuentas de 2017.

3º Dar traslado de este acuerdo a la Diputación Provincial de Cuenca y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.”

Sometido el acuerdo a votación ordinaria, se obtiene un resultado de cuatro votos afirmativos, por lo que el Sr. Alcalde declara el acuerdo aprobado.

Siendo las quince horas, por la Presidencia se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, D. José María González Rodríguez, doy fe.

En Cardenete, a 10 de febrero de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,